

# **CUADERNOS DEL ISTeC**

## **sociedades / territorios / culturas**

**Evaluación de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades: comparación de los modelos aplicados en Argentina y Uruguay y sus implicancias en el desarrollo del sector científico**

Natalia Aguirre-Ligüera

Andrés Vuotto



Facultad de  
**Humanidades**  
Universidad Nacional de Mar del Plata

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
**ISTeC**  
SOCIEDADES TERRITORIOS CULTURAS

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Esp. Alfredo Remo Lazzeretti  
*Rector*

Ab. Silvia Berardo  
*Vicerrectora*

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Dr. Enrique Andriotti Romanin  
*Decano*

Dra. Gladys Cañuelo  
*Vicedecana*

Dr. Luis Porta Vázquez  
*Secretario de Investigación y Posgrado*

Dra. Cristina Beatriz Fernández  
*Vicedirectora (a cargo) del ISTeC*

## **CUADERNOS DEL ISTeC**

Sociedades / Territorios / Culturas

ISSN 2953-433X

**Directora:** Dra. Cristina Beatriz Fernández

**Comité científico:** Dra. Valentina Ayrolo, Dra. Mariana Foutel, Dra. Mónica García, Dr. Salvio Martín Menéndez, Dr. Gerardo Rodríguez, Dra. Silvia Sleimen

**Comité de redacción:** Dra. Paula Bedin, Dr. Adriano Furlan, Dr. Francisco Ramallo, Dra. Cintia Rodrigo

**Dirección postal:** Dean Funes 3350, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina (CP 7600)

**Dirección electrónica:** istec@mdp.edu.ar

Nº 12: setiembre 2025

© Del texto: sus autores  
© De la edición: ISTeC

Cita sugerida: Aguirre-Ligüera, N. y Vuotto, A. (2025). *Evaluación de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades: comparación de los modelos aplicados en Argentina y Uruguay y sus implicancias en el desarrollo del sector científico*. Cuadernos del ISTeC Nº 12, setiembre de 2025, Universidad Nacional de Mar del Plata.

# **Evaluación de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades: comparación de los modelos aplicados en Argentina y Uruguay y sus implicancias en el desarrollo del sector científico.**

**Natalia Aguirre-Ligüera**

Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la  
República (Uruguay)

**Andrés Vuotto**

CECID - CIAL - ISTeC, Facultad de Humanidades, Universidad  
Nacional de Mar del Plata

Cuadernos del ISTE  
Nº 12: setiembre 2025  
ISSN 2953-433X

## 1. Introducción

La burocratización de la ciencia persigue diversos objetivos que constituyen un encadenamiento de metas y deben permitir la implementación de un proceso de evaluación, en el que se traduzcan los resultados de la actividad investigadora a distintos sectores y necesidades de la sociedad. La intervención del Estado en la construcción de una agenda en materia de política científica y una estructura institucional que articule los distintos sectores participantes, se presentan como necesidades que deben ser entendidas como un subsistema de I+D+i dentro de un sistema mayor conformado por el escenario social en el cual se desenvuelven sus investigadores.<sup>1</sup>

El modelo que un Estado utiliza para la evaluación de la ciencia define en gran medida la mirada y el ejercicio que sus investigadores nucleados en organismos públicos realizan, y naturalmente también ejerce una fuerte influencia en los resultados y en los objetos de estudio y análisis. Estudiar y analizar sus variables y sus aspectos metodológicos y técnicos de implementación implica un paso necesario y una contribución que toda política científica debe revisar y redefinir con determinada frecuencia.

En el presente trabajo, se plantea como objetivo principal el análisis de la evaluación de la investigación y su implicancia en el desarrollo del sector científico en CSyH como instrumento de influencia en la construcción del currículum de investigadores, haciendo hincapié en los aportes que los criterios de ponderación puedan significar para el fortalecimiento de la ciencia en Argentina y en Uruguay.

La discusión en torno a los tipos de evaluación y sus repercusiones en la carrera de los investigadores impacta fuertemente en el ámbito de los Estudios Métricos de la Información y en la labor de los bibliómetras, que se encuentran en el foco de atención por desarrollar los indicadores y evaluaciones cuantitativas fuertemente cuestionados por la comunidad académica en general, a nivel internacional y particularmente desde el Sur global, y en las CSyH, en especial. Propiciar un espacio de reflexión en este colectivo en torno a estas demandas es pertinente y puede contribuir a repensar las prácticas y mejorarlas de cara a propuestas más integrales con metodologías mixtas y situadas. Incorporar o acentuar una perspectiva crítica sobre las potencialidades y limitaciones de los indicadores necesariamente implica advertir sobre el riesgo de emplearlos de manera mecánica para las evaluaciones, tal como surge de sendas declaraciones internacionales como la Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación (DORA, 2018), el Manifiesto de Leiden (Hicks et al., 2015), entre otros. En este sentido, más recientemente, la Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA) lanzó un acuerdo internacional sobre la necesidad de reformar la evaluación de la investigación; su propuesta es que

la evaluación de la investigación, los investigadores y las organizaciones de investigación reconozcan los diversos resultados, prácticas y actividades que

---

<sup>1</sup> En adelante se usa el genérico masculino investigador/es, por economía de lenguaje y ante la ausencia de otra alternativa, sin la intención de invisibilizar a las investigadoras.

maximizan la calidad y el impacto de la investigación. Esto requiere basar la evaluación principalmente en juicios cualitativos, para los cuales la revisión por pares es fundamental, respaldada por el uso responsable de indicadores cuantitativos (COARA, 2023).

## 2. Desarrollo

Toda política científica pública debe considerar la necesidad de crear mecanismos que permitan transparentar la actividad científica y técnica a través de todos los métodos posibles, con el objetivo de tener una representación más clara de la realidad, planificar sistemas de evaluación más justos y brindar certidumbre a quienes toman decisiones. Los modelos de evaluación varían en función de aspectos de contexto y, principalmente, de criterios en la forma en que se considera la calidad científica de un país o región.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, la profesionalización de la ciencia y el aumento de los costos de la investigación hicieron necesario un sistema que permitiera la adecuada distribución de los recursos, especialmente aquellos brindados por el Estado. Se adoptó entonces un modelo que, a priori, parecía bastante objetivo: la evaluación por pares para evitar parcialidades, la adecuación a las prioridades de las agencias de financiación y el impacto generado por las producciones de los investigadores, considerando que a mayor impacto (cantidad de veces que un trabajo es citado), mayor influencia tiene dicho investigador en su área de especialidad. Ese sistema pronto fue virando hacia un uso simplista y generalizado de indicadores bibliométricos para agilizar y hacer más objetivas las evaluaciones. Eso desvirtuó el sentido mismo de la evaluación y transformó el método del conteo de artículos y citas en la norma.

En cuanto a las CSyH, lo primero que es preciso destacar es que son aglomerados integrados por disciplinas muy dispares en cuanto a los modelos de comunicación, por lo tanto, las generalidades suelen ser inexpresivas de esta diversidad. Dicho esto, la literatura especializada indica que estas áreas se comportan de una manera diferente al resto de las ciencias, particularmente en el contexto de Sur Global: suelen abordar temas locales de escaso interés internacional, utilizan frecuentemente otros tipos de documentos como ser los capítulos de libros y libros, vehiculan sus obras en idiomas locales, la obsolescencia de la literatura es menor (Hicks, 1999 y 2004). Además, se basan en paradigmas muy competitivos que dificultan establecer un corpus consensuado de revistas (Larivière, Gingras y Archambault, 2006).

### 2.1. El modelo de evaluación en Argentina

La mayor proporción de las investigaciones financiadas con fondos públicos en Argentina se concentran en las universidades nacionales, y en segundo lugar en institutos de investigación. En ambos organismos nacen y se construyen las comunidades científicas que, nucleadas en grupos de investigación, definen sus proyectos y mecanismos de producción y visibilidad y desarrollan su carrera. Para poder crecer en su profesión, los investigadores deben ajustar sus trabajos al esquema por el cual son evaluados y calificados, por lo tanto, no sólo la vocación científica motoriza su desempeño laboral, también se procura un rédito que debe corresponderse con los esquemas de ponderación.

La evaluación busca cumplir varios objetivos, como pueden ser la asignación de recursos, la promoción de investigadores, el conocimiento del nivel científico del sector, la conformación de equipos, el desarrollo de centros especializados en determinada problemática, entre otros.

Actualmente, el método más utilizado en Argentina, por el cual se evalúan los distintos dispositivos de investigación, es de corte cuantitativo. En ese marco, la Bibliometría se presenta como una disciplina relevante para la evaluación de la ciencia y sus indicadores, como las principales variables que permitirán conocer el mapa científico de una institución, publicación, país, región, etc. Su principal materia prima está conformada por las citas que los autores reciben de sus publicaciones. Este indicador es considerado como un reconocimiento de pares y por ello, como producto derivado, se evalúan, en primer término, las publicaciones periódicas en las cuales los investigadores difunden sus resultados.

El modelo mencionado ofrece muchos aspectos que garantizan el rigor científico de la evaluación, y podría posibilitar, con relativa facilidad, el pase a la lectura cualitativa a partir de matrices cuantitativas. Pero, como contrapartida, se debe mencionar la facilidad con la que su aplicación puede ser manipulada o influenciada por intereses ajenos a la perseguida objetividad que requiere todo proceso evaluativo. Y en cierto modo es así como sucede, pues se observa una marcada tendencia en la evaluación de la ciencia argentina hacia espacios de corriente principal o *mainstream* para definir el lente bibliométrico que ayudará a determinar la calidad de nuestra actividad investigadora.

Los dos sistemas de evaluación en Ciencia y Tecnología vigentes son el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, hoy nucleado en el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), y el del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El PRINUAR, creado en 2020 (su antecesor, el Programa de Incentivos se creó en 1994), se aplica para la evaluación individual de investigadores nucleados en las universidades cuyas dedicaciones incluyen funciones en investigación, tales como la dedicación parcial (con una carga de 20 horas semanales de cumplimiento en el cargo), completa (30 horas) y exclusiva (40 horas). Su dependencia organizacional es actualmente el Ministerio de Capital Humano –hasta diciembre de 2023 dependía de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. El instrumento de evaluación prevé una categorización entre 1 y 5 de los investigadores evaluados en un sistema conformado por comisiones regionales y nacionales de pares interdisciplinares. Su funcionamiento es muy irregular, como también el cumplimiento de los beneficios económicos que el Programa contempla. Entre los criterios aplicados se evidencia, en la práctica, una importante presencia del impacto de las revistas en las que los investigadores publican sus trabajos, lo que otorga un mayor peso a aquellas publicaciones incluidas en revistas de corriente principal, regla estandarizada para todas las áreas. En consecuencia, quedan relegadas las que corresponden a revistas de la propia región y país en el que el investigador desarrolla su tarea.

El sistema establecido por el CONICET, organismo creado en el año 1958 y con dependencia en la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología (ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), asigna a sus investigadores lugares en el escalafón

compuesto por las siguientes categorías: Asistente, Adjunto, Independiente, Principal y Superior. La inclusión y/o promoción en los distintos sectores del escalafón depende del trabajo de evaluación llevado a cabo por las Comisiones Asesoras Disciplinarias y la Junta de Calificación y Promoción. La estructura de evaluación se conforma por la Junta de Calificación y Promoción, la Junta Técnica, las Comisiones Asesoras, los Pares Consultores. La metodología aplicada contempla como objeto evaluable –en mayor medida si se lo compara con PRINUAR–, la calidad académica de la producción científica y el impacto y/o transferencia al medio, aunque mantiene una estandarización para todas las disciplinas y técnicas bibliométricas con énfasis en la producción de corriente principal.

## 2.2. El modelo de evaluación de la actividad científica en Uruguay

El sistema de ciencia y tecnología de Uruguay es peculiar. Si bien cuenta con varios actores, la Universidad de la República (Udelar) tiene un enorme rol protagónico por su peso relativo y tradición, al ser responsable del 75% de las publicaciones del país (Bianco y Sutz, 2014) y afiliar a una proporción más alta aún de investigadores nacionales. Esta configuración repercute fuertemente en las políticas científicas locales; por lo tanto, para entender la realidad nacional es fundamental poner el foco en la Udelar.

Para el fomento integral de la investigación en todas las ramas de conocimiento, la Udelar cuenta con la Comisión Sectorial de Investigación Científica, creada en 1990, que diseña y ejecuta un conjunto de programas e instrumentos que apuntan al fortalecimiento y estímulo de la investigación universitaria. Se destaca por su relevancia el Régimen de Dedicación Total (RDT) que implica la dedicación exclusiva a la labor universitaria con foco en la producción de conocimiento y un incentivo económico correspondiente al 60% del salario de un docente de alta dedicación. Se trata del incentivo económico más importante, a nivel de fondos públicos, para la carrera de investigador. Los docentes en RDT representan el 10,6% del conjunto de docentes de la universidad (Udelar. DGPlan, 2022). Al evaluar una postulación al RDT la Comisión central y la específica del área de conocimiento valorarán el CV del postulante, el plan de trabajo y tres publicaciones consideradas relevantes por el docente en su trayectoria académica. La renovación del RDT requiere la presentación de un informe detallado de sus actividades en el periodo informado y el reglamento indica que en la evaluación:

Se dará preponderancia en esta apreciación a la producción científica original u otras formas de actividad creadora, a la orientación de docentes e investigadores en formación y a la docencia especializada, atendiendo a la correcta orientación y a la adecuada intensidad de estas actividades; también se tendrá en cuenta la calidad y dedicación en las otras actividades propias de las funciones desempeñadas (Udelar. CCDT, s.d.)

A pesar de lo expresado en estas instrucciones, que no ameritan mayores objeciones

sobre la forma de evaluación, en la práctica, la Comisión central y la específica del área disciplinar suelen aplicar otros criterios. Por ejemplo, a una docente investigadora de Ciencia de la Información, en 2023, se le negó el ingreso al régimen en tanto no avanzase con el doctorado y no lograse publicar en revistas internacionales de prestigio. Sin embargo, su CV evidencia una producción continua de algunos libros, capítulos y varios artículos en revistas regionales, indizadas en Scielo, Latindex y Redalyc. Cabe preguntarse: ¿acaso las revistas regionales no son del ámbito internacional o no son publicaciones de calidad? ¿Qué se entiende por calidad en este contexto? Si no se valoran las revistas regionales, ¿por qué las instituciones invierten en ellas?

La evaluación de los docentes en la Universidad se encuentra actualmente en discusión, en el marco de la aprobación de un nuevo Estatuto del Personal Docente que entró en vigor en 2021. El borrador de la Propuesta de Ordenanza sobre Evaluación Docente se está tratando en diferentes ámbitos, y allí se explica que la evaluación del desempeño docente tendrá la finalidad de cumplir con las más altas aspiraciones de la Udelar, por lo que es necesario establecer criterios comunes a toda la institución, independientemente del ámbito de conocimiento y especificidades del cargo. Se establece que se tratará de una evaluación cualitativa, formativa, que aspira a la mejora sistemática de la calidad del desempeño docente. Se trata de una evaluación integral que considera todas sus funciones, de acuerdo con el grado y la carga horaria. En este caso, pueden aparecer algunos problemas vinculados con la interpretación que haga cada espacio universitario, por ejemplo, del concepto de calidad. La definición es clara en torno a que la evaluación es de carácter cualitativo e integral, el problema reside en cómo se interpretan estos conceptos para su aplicación. Asimismo, las áreas de conocimiento presentan diferencias en torno a los problemas, las metodologías y los productos que resultan de las investigaciones; desconocer estas peculiaridades de los modelos de comunicación disciplinares perjudicaría fuertemente a aquellas disciplinas que rompan con el modelo tradicional de legitimación mediante revistas de corriente principal, como en el ejemplo ya mencionado.

Otro actor relevante en el país en materia científica es la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) que es la institución gubernamental que tiene el propósito de promover la investigación y la aplicación de conocimientos en la sociedad y en el sistema productivo. Implementa diferentes programas e instrumentos concursables y administra y adjudica fondos públicos para impulsar la investigación y la innovación nacional. En 2007, el Estado uruguayo, a través de la ANII, creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), primer instrumento de identificación, categorización e incentivo económico de la comunidad investigadora nacional. En la actualidad está integrado por 2169 investigadores que son evaluados periódicamente para su permanencia en el sistema y su pasaje de categoría. Quienes integran el SNI reciben un incentivo económico humilde (Vasen et al., 2021), pero sobre todo reciben prestigio o, en términos de Bourdieu (2000), capital científico. Las evaluaciones son periódicas, se utiliza como herramienta para evaluar el CVUY (sistema de *curriculum* estandarizado) que es valorado por comisiones de pares por área de conocimiento; actualmente el proceso se basa en unos criterios generales y no hay consideraciones específicas que atiendan a las peculiaridades de cada área. Por lo tanto, la mirada de

los evaluadores tiene una incidencia sustantiva en el proceso. Los criterios empleados son: producción científica, formación de investigadores, construcción institucional, y otros. La valoración de la producción científica se basa en la calidad, pertinencia y originalidad, así como en el prestigio de los ámbitos de publicación y el aporte de cada aspirante. Finalmente, entre los otros criterios, se menciona la contribución a la sociedad. Así, por ejemplo, un investigador del área de CSyH que se postula a la renovación en la categoría candidato recibe una devolución positiva en la que se advierte que debe intensificar la publicación de resultados en medios reconocidos en su campo disciplinar. Si se examina el CV del investigador, cuenta con publicaciones en revistas de su disciplina reputadas de la región, en idioma español, pero además publica en otras revistas porque realiza investigación interdisciplinaria, con fuerte impacto social. Si bien el fallo fue positivo y logró permanecer en el SIN, la devolución enfatiza en un criterio disciplinar que no aplica al análisis de esta trayectoria. Cabrían algunas preguntas: ¿cuáles son los medios reconocidos de su campo disciplinar para los evaluadores? ¿Dónde se publica la investigación inter y transdisciplinaria?

Los ejemplos planteados en este apartado parecen coincidir con los hallazgos de Vasen (2018), quien al analizar el sistema científico mexicano alerta sobre un desfase entre el discurso institucional formal, los programas de estímulos y las prácticas efectivas de evaluación a las que se somete a los investigadores, con el consecuente impacto en las carreras académicas.

A modo de síntesis de este apartado, en la Tabla 1 se ofrece un resumen muy general de datos comparativos respecto del sistema científico de ambos países.

TABLA 1- Principales datos comparativos entre los sistemas científicos de Uruguay y Argentina

Sistema científico	Uruguay	Argentina
Inversión en I+D (RICYT, 2021)	0,44%	0.52%
Investigadores (RICYT, 2021)	3.295	93.925
Principales áreas de investigación	Ciencias Médicas, Biológicas y Agrícolas (Fontans et al., 2023)	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales, Ciencias Biológicas y de la Salud
Disciplinas del área de Ciencias Sociales y Humanidades	Psicología, Economía y Negocios, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Ciencia Política, Geografía Económica y Social, Comunicación y Medios, Historia y Arqueología, Lengua y Literatura, Filosofía, Ética y Religión, Arte, Otras Humanidades, Otras Ciencias Sociales.	Multidisciplinar, Historia y Arqueología, Derecho, Ciencias de la Educación, Psicología, Economía y Negocios, Filosofía, Ética y Religión, Sociología, Lengua y Literatura, Geografía Económica y Social, Ciencia Política, Comunicación y Medios, Arte, Arquitectura y diseño.
Perfil del sistema de evaluación	Desfase entre los criterios explícitos y lo efectivamente valorado por las comisiones de pares. Tendencia creciente a aplicar recuentos de publicaciones y citas, que privilegia los <i>papers</i> en revistas de corriente principal. Propensión a generalizar pautas aplicables a las Ciencias Básicas a las otras disciplinas.	Bibliométrico, de corte puramente cuantitativo, con la incorporación de comité de pares. No adopta métodos e instrumentos ajustados al contexto local, sin diferencia metodológica entre disciplinas. Se observa una mayor presencia de políticas y técnicas propias de las Ciencias Aplicadas y con una marcada mirada hacia la corriente principal en todas las áreas.
Nº revistas	75 Fuente: (AURA, 2024)	786 (Beigel et al., 2023)
Nº revistas en CSyH	29 en Ciencias Sociales; 12 en Humanidades. (AURA, 2024)	523 (Beigel et al., 2023)

Fuente: elaboración propia.

### 3. Críticas al modelo vigente y alternativas para las Ciencias Sociales y Humanidades

El modelo de evaluación imperante, centrado en el conteo de *papers* y en la exigencia de publicar en revistas de corriente principal con altos índices de impacto, desconoce la existencia de diferentes canales de comunicación científica por área disciplinar, e incluso entre distintas especialidades, por ejemplo en las CSyH. Asimismo, al no tener en cuenta la barrera lingüística y la dificultad de publicar a nivel extraregional investigaciones sobre problemas locales, muchas veces con gran repercusión social, la evaluación termina penalizado y desestimulando el abordaje de estos temas. También desalienta a quienes estén dispuestos a tomar el riesgo de dedicarse a problemas con resultados inciertos o que no sean prontamente publicables en las revistas valoradas. Se da entonces una contradicción entre algunas políticas de las universidades públicas, donde se incita a investigar sobre problemas complejos que emergen de la sociedad, que requieren abordajes inter y transdisciplinarios, y las señales que emergen de la evaluación. Todos estos aspectos, sumamente respaldados por la literatura especializada sobre el tema, redundan en que las CSyH producidas en el Sur global se vean penalizadas por los sistemas hegemónicos de evaluación. Asimismo, las fuentes de datos de corriente principal tienen muy mal representada la producción científica del Sur Global, especialmente en CSyH, aunque recientemente están emergiendo fuentes de datos alternativas con mayor cobertura regional que permitirían abordajes más comprensivos de la ciencia que se hace en el Sur. Como ya fue señalado,

...se advierte que los países latinoamericanos continúan operando de acuerdo con condiciones desventajosas de producción de carácter histórico y que llevan a la necesidad de pensar en conjunto si es posible deshacerse de dichas condiciones, generar parámetros comportamentales nuevos y alianzas regionales sostenidas, que redunden en beneficios al conjunto, a sus instituciones y a las comunidades científicas involucradas. Esta independencia incluye, por supuesto, las agendas de investigación (Liberatore et al., 2021)

#### 3.1. Modelos alternativos y evolución de los sistemas de evaluación: un debate necesario

En la actualidad, está teniendo lugar un amplio debate y puesta en revisión acerca de la pertinencia de la evaluación cuantitativa apoyada en métricas, como modelo predominante para la medición de la actividad investigadora. En este mismo sentido,

...después de dos o tres decenios en los que ha dominado la visión de que la evaluación cuantitativa era un buen (o quizás el mejor) método para evaluar de modo justo y objetivo, ahora se cuestionan los indicadores bibliométricos y se están llevando a cabo reformas que limitan su uso (Ràfols, 2023)

Estos cambios dan lugar a la definición de nuevos métodos que proponen un uso responsable de los indicadores virando hacia una Bibliometría más evaluativa, que abandone en parte su perfil analítico pero no la calidad. Martin & Irvine (1983) planteaban en sus trabajos sobre el uso de la Bibliometría la imparcialidad del uso de los indicadores como único instrumento de evaluación y su carencia de legitimidad cuando se trata de evaluar individuos y la calidad de una investigación determinada. En esta misma línea, y luego de más de tres décadas, el Manifiesto de Leiden es uno de los documentos que mejor detalla los principios para la evaluación de la actividad científica, partiendo desde un postulado que sostiene que:

la evaluación pasó de estar basada en valoraciones de expertos a depender de estas métricas. Los indicadores han proliferado: normalmente bien intencionados, no siempre bien informados, y a menudo mal aplicados. Cuando organizaciones sin conocimiento sobre buenas prácticas e interpretación apropiada de indicadores llevan a cabo las evaluaciones, corremos el riesgo de dañar el sistema científico con los mismos instrumentos diseñados para mejorarlas (Hicks et al, 2015).

Además, critica fuertemente el uso excesivo de métricas cuantitativas, como el factor de impacto, para evaluar la investigación y sugiere el uso de un enfoque más holístico que haga hincapié en una diversidad de factores, como la calidad de las publicaciones, la originalidad de la investigación, el impacto en la comunidad científica y la relevancia para la sociedad. También es importante señalar el ya mencionado acuerdo de CoARA de la Comisión Europea o los Principios de Hong Kong, entre otras iniciativas de nivel internacional. En el plano regional, en el año 2022, la Declaración CLACSO-FOLEC propuso una evaluación de carácter evolutivo, participativo y transparente, que garantice una ciencia con relevancia social, en la que se valore la ciencia abierta y la evaluación cualitativa, que pondere favorablemente el trabajo en equipo, y en la que la comunidad académica participe activamente sobre la definición de sus procesos e indicadores (Batthyány et al., 2024).

Existen variados ejemplos de aplicación de modelos que se ajusten, en mayor o menor medida (o que se encuentren en proceso de cambios), a los diferentes postulados que abogan por una evaluación distinta, sin exceso de uso de métricas, principalmente en lo que respecta a la evaluación de individuos. Se pueden mencionar el caso de la organización Holandesa Evaluación Nacional de la Investigación ([NWO](#)), el Consejo de Investigación de Ciencias Naturales e Ingeniería ([NSERC](#)) de Canadá, entre otras agencias científicas. La incorporación de un enfoque más integral y situado debe considerar la calidad de la investigación, su impacto y, principalmente, la contribución que reviste para la sociedad, incorporando la revisión por pares y la evaluación de la calidad de la investigación, una calidad que no se mide en cantidad de citas.

También es pertinente mencionar, en el orden de modelos y técnicas alternativas, la Bibliometría narrativa como una evolución de la Bibliometría tradicional. En un plano conceptual consiste en “la utilización de indicadores bibliométricos para generar relatos y narrativas que permitan la defensa y exposición de un *currículum* científico y/o de sus aportaciones individuales en el marco de un proceso de evaluación científica” (Torres-Salinas, 2023). En el plano metodológico, sin abandonar su perfil

instrumental, se deben considerar la diversidad de contextos “tanto del marco evaluativo como del sujeto evaluado” y tener un carácter multidimensional (Torres-Salinas et al., 2024). El uso del CV narrativo como herramienta para las personas evaluadoras permite analizar cada indicador en su contexto, evitar su interpretación aislada y trabajar sobre el conjunto de datos de manera lógica, partiendo del supuesto de que los datos brutos sin contextualización no pueden aportar una ponderación objetiva sobre el valor de una investigación.

## 4. Consideraciones finales

Este trabajo muestra algunos aspectos acerca del debate sobre la necesidad de ajustar aún más los modelos de evaluación a los escenarios en los que se desarrollan las investigaciones. Esto es prioritario para que los investigadores encuentren un camino con menos obstáculos cuando procuran orientar sus decisiones como científicos hacia la necesidad de innovación y transferencia en el plano local y regional, así como para reducir la importancia que se presta a agendas impuestas y modelos de comunicación foráneos.

Se puede observar una tendencia creciente a virar hacia modelos de evaluación científica que no otorgan tanta importancia al factor de impacto, basados en la evaluación por pares, cualitativa y con enfoques mixtos de la investigación, en los que la valoración de la calidad se realiza a través de indicadores más comprensivos, especialmente a partir de su relevancia para la sociedad y su potencial para generar nuevas ideas. El desafío implica desarrollar indicadores y nuevas métricas que puedan aportar a estos aspectos, a la vez que destinar más presupuesto para que se puedan realizar y capacitar a quienes van a evaluar a fin de que puedan aplicarlos.

Es importante destacar que no existe un modelo único de evaluación científica que sea ideal para todos los países. Cada país debe elegir el modelo que mejor se adapte a sus necesidades y prioridades. Sin embargo, se observa la importancia de discutir los acuerdos internacionales y sumarse a iniciativas globales como las mencionadas anteriormente porque la carrera de los investigadores no solo depende del plano local, sino que está o puede estar fuertemente inscrita en el escenario de la ciencia global, tanto al establecer colaboraciones como al solicitar fondos internacionales.

En este marco la evaluación de la investigación en las áreas de CSyH –que son objeto de este trabajo, pero que no se encuentran aisladas– debería incorporar estos aspectos y atender específicamente a los particulares modelos de comunicación científica que implementan.

## Referencias bibliográficas

- AURA. Asociación Uruguaya de Revistas Académicas [en línea]. Disponible en: <https://aura.edu.uy/revistas-socias/> [Consulta: 28/02/2024]
- Batthyány, K., y Vommaro, P. (2024) Introducción. En: *Evaluación académica situada y relevante: aportes y desafíos en América Latina y el Caribe* / ed. Batthyány, K. [et al.] (pp. 9-15). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Beigel, M. F., Monti, C., y Salatino, J. M. (2023). *Relevamiento de revistas científicas argentinas* [en línea]. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (dataset). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/196087>
- Bianco, N., y Sutz, J. (2014). Introducción: sobre lo que trata este libro y sobre quién lo produjo [en línea]. En: *Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República* / ed. Mariela Bianco y Judith Sutz (pp. 9-22). Montevideo: Trilce.
- Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CoARA (2023). *The Agreement full text* [en línea]. Disponible en: <https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text/> [Consulta: 28/02/2024]
- DORA (Declaration On Research Assessment) & Pardal-Peláez, B. (2018). Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación [en línea]. *Revista ORL*, 9(4), 295–299. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/orl.17845>
- Fontans-Álvarez, E., Aguirre-Ligüera, N., y Feo Cediel, Y. (2023). La producción científica de Uruguay a partir de la Web of Science (WOS): 40 años de ciencia con visibilidad internacional. *Información, Cultura y Sociedad*, 48, 179-203. Doi:10.34096/ics.i48.12652
- Hicks, D. et al. (2015) The Leiden Manifesto for Research Metrics. *Nature*, 520, 429-431.
- Hicks, D. (1999). The difficulty of achieving full coverage of international social science literature and the bibliometric consequences. *Scientometrics*, 44(2), 193–215. Doi:10.1007/BF02457380
- Hicks, D. (2004). The four literatures of social science. En: *Handbook of Quantitative Science and Technology Research* / ed. H. F. Moed, W. Glänzel, W. y U. Schmoch (pp. 473–496). Kluwer Academic Doi: 10.1007/1-4020-2755-9
- Larivière, V., Gingras, Y., y Archambault, E. (2006). Canadian collaboration networks: a comparative analysis of the natural sciences, social sciences and the humanities. *Scientometrics*, 68(3), 519–533. Doi: 10.1007/s11192-006-0127-8
- Liberatore, G., Sleimen, S., Vuotto, A., Di Césare, V., y Pallotta, N. (2021). Estudio de la internacionalización de la Universidad Nacional de Mar del Plata desde la perspectiva de la producción científica. Análisis de la colaboración y liderazgo científico. *Información, Cultura Y Sociedad*, (44), 13-32. Doi: 10.34096/ics.i44.8665
- Ràfols, I. (2023). Del Manifiesto de Leiden a las reformas de la evaluación: retos hacia un uso responsable de la bibliometría. *Enredadera: Revista De La Red De Bibliotecas Y Archivos Del CSIC*, 39, 21–28. Doi: 10.20350/digitalCSIC/15376
- RICYT (2021). *Gasto en I+D con relación al PIB 2012-2021* [en línea]. Disponible en: [https://app.ricyt.org/ui/v3/comparative.html?indicator=GASTOXPBI&start\\_yea](https://app.ricyt.org/ui/v3/comparative.html?indicator=GASTOXPBI&start_yea)

- r=2012&end\_year=2021 [Consulta: 28/02/2024]
- RICYT (2021). *Personal en I+D (PF) 2012-2021* [en línea]. Disponible en: [https://app.ricyt.org/ui/v3/comparative.html?indicator=CPERSOPF&start\\_year=2012&end\\_year=2021](https://app.ricyt.org/ui/v3/comparative.html?indicator=CPERSOPF&start_year=2012&end_year=2021) [Consulta: 28/02/2024]
- Torres-Salinas, D. (2023). Entre métricas y narraciones: Definición y aplicaciones de la Bibliometría Narrativa [en línea]. *Anuario ThinkEPI*, 17. Doi: 10.3145/thinkepi.2023.e17a30
- Torres-Salinas, D., Orduña Malea, E., Delgado-Vázquez, Á., y Arroyo-Machado, W. (2024). *Fundamentos de Bibliometría Narrativa* [en línea]. 1-24. Doi: 10.5281/zenodo.10512837
- Udelar. CCDT (s.d.). *Cómo renovar* [en línea]. Disponible en: <https://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/como-renovar/> [Consulta: 28/02/2024]
- Udelar. DGPLAN (2022). *Síntesis estadística de la Universidad de la República: datos 2022*. [en línea]. Disponible en: <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2023/12/Datos-Sintesis-estadistica-2022-Web-Llenando-datos-27.12.pdf> [Consulta: 28/02/2024]
- Vasen, F. (2018). La “torre de marfil” como apuesta segura: políticas científicas y evaluación académica en México. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(96), 1-26.
- Vasen, F. et al. (2021). *Sistemas nacionales de categorización de investigadores en Iberoamérica: la configuración de un modelo regional*. Documento de trabajo 1, Proyecto PICT2018-2794 [en línea]. Disponible en: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3891052](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3891052) [Consulta: 28/02/2024]

Los Cuadernos del ISTEc son un espacio para la publicación de informes que presentan de manera resumida y accesible para un público amplio los resultados de actividades de investigación, extensión y/o transferencia desarrollados por investigadores y becaries del ISTEc. Los Cuadernos privilegian la difusión de todos aquellos informes que plasmen el resultado de estudios de caso, asesorías, colaboraciones, convenios y otras actividades de transferencia y/o extensión, y que puedan ser así constituidos como productos relevantes para el sistema científico, la universidad y la sociedad en general. Los trabajos son sometidos a la evaluación del comité científico y preparados para su publicación por el comité editorial.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

**ISTEc**

SOCIEDADES TERRITORIOS CULTURAS

Cuadernos del ISTEc  
ISSN 2953-433X